

PIQUETE ▶ La ausencia de desgracias mostrará si hubo prevención real o sólo palabrería

■ Según un balance presentado por el ayuntamiento de Xochitepec

10 mil personas cercanas al río Apatlaco, en riesgo

Entre 50 y 60 elementos, disponibles para desplegar los protocolos

KEVIN SALGADO ▶ 04



■ PREVISIÓN, FUNDAMENTAL

El jefe del Ejecutivo estatal, Cuauhtémoc Blanco, encabezó la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil 2024, en la que se rindió un informe de los principales logros en materia de fomento a la cultura de la prevención y la atención a riesgos. En tal sentido, el gobernador expresó su reconocimiento a las mujeres y hombres que trabajan evitar situaciones de alto peligro.

■ Se han contabilizado y detectado ya varias zonas de riesgo

Hay que preparar paraguas de aquí al sábado, al menos, piden

Se prevé 50 por ciento más de ciclones tropicales, frente al 2023

▶ 04

■ Dice que se cuenta con un protocolo para tales situaciones

Titular de Educación condena las narcomantas en escuelas

Acepta que hay pánico entre los padres y suspensión de clases

▶ 04

El del libramiento universitario, con avance del 95%

Tiene la UAEM proyectos estratégicos para Margarita

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) está finalizando el proyecto ejecutivo del libramiento universitario, el cual se encuentra en un avance del 95%, informó la rectora Viridiana Aydeé León Hernández al anunciar que este proyecto, junto con otros enfocados en impulsar la ciencia y la tecnología, será presentado próximamente a la gobernadora electa Margarita González Saravia.

▶ 05

A pesar de ello, niega Gamboa Olea que haya parálisis

Entre pleitos, Pleno del Judicial no ha sesionado

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea negó que exista parálisis en el Poder Judicial, como han denunciado organizaciones de abogados por las pugnas por el control de la presidencia del órgano jurisdiccional. Sin embargo, reconoció que existe temas "detenidos" porque no ha sesionado el Pleno, pero aseguró que tribunales, juzgados y salas siguen trabajando.

▶ 05

Lo más inseguro, de Cuernavaca a Amacuzac e Iguala

Suman ya 50 asaltos en casetas de peaje

Hasta 50 asaltos se reportan en las casetas de cobro de Caminos y Puentes Federales (Capufe), reveló el secretario general del sindicato, Martín Curiel Gallegos. En entrevista, dijo que se tiene contabilizado un promedio de 50 asaltos en lo que va de este año. Informó que las rutas más inseguras son la autopista de Cuernavaca a Amacuzac, Cuernavaca-Iguala y La Pera- Cuautla.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras
La legislatura 56
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La historia de las legislaturas locales ha sido la misma de un periodo a otro: cuando creemos que ya lo hemos visto todo y superamos lo peor, aparece una nueva camada de diputados que demuestra que siempre es posible estar peor. El congreso ha causado mucho daño al estado, se ha caracterizado por la corrupción, las ambiciones personales, la lucha de poder, la mediocridad y los excesos. Quisié-



ramos pensar que el siguiente parlamento será mejor, pero nada lo garantiza.

Aunque teóricamente hablamos de poderes distintos y autónomos, en la realidad la convivencia entre los tres es permanente y necesaria para el desarrollo de la entidad; en Morelos hemos visto muchas legislaturas entregadas al ejecutivo, sometidas a sus intereses y casos grotescos como la 53, donde quien ordenaba era Rodrigo Gayosso, el hijo del gobernador Graco Ramírez.

Hay otras como la actual, manejadas por quince diputados que a su vez obedecen a ciegas las indicaciones de dos legisladores, Agustín Alonso y Francisco Sánchez, quienes bajo el argumento de ser municipalistas hicieron de la cámara un negocio millonario, un arma de ataque político y una herramienta para colocar a familiares y amigos en posiciones claves.

La 53 y la 55 son legislaturas muy parecidas en cuanto a desempeño y resultados, formas, estilos y objetivos; aunque la primera fue obediente al gobernador y la segunda se declaró su enemigo personal, al final ninguna de las dos fue buena porque con su actitud dañaron a muchas instituciones, alteraron la relación entre poderes y perjudicaron severamente al tercer poder, al colocar en él a incondicionales sin carrera judicial, pero obedientes a sus intereses.

Aunque la legislatura Graquista fue profundamente corrupta y entreguista, la 55 la superó en todo porque desde el principio mostraron su ambición por el dinero: la 53 operó con 30 diputados y un presupuesto de alrededor de 350 millones de pesos anuales, mientras que la actual está conformada por 20 integrantes e incrementó su presupuesto a 580 millones de pesos. Estar a favor o en contra del gobernador en turno nada tiene que ver con la corrupción de ambos congresos, ni se tradujo en algún beneficio para el estado.

La próxima cámara de diputados estará integrada por una mayoría morenista que, se supone, apoyará a la gobernadora emanada de su partido; hablamos de un escenario teórico porque los últimos dos parlamentos que acompañaron a Cuauhtémoc Blanco también fueron con mayoría de la 4T, situación que no importó para que en ambos casos el jefe del ejecutivo sufriera los embates políticos de los legisladores.

Para que esto sucediera tuvo mucho que ver la actitud del mandatario, la falta de un buen operador político en el gabinete y la intromisión del hermano de Cuauhtémoc Blanco, Ulises Bravo, quien en lugar de convertirse en un factor de unidad que abonara a la gobernabilidad, dividió la cámara y trasladó sus intereses a la agenda del estado.

El congreso que viene jugará un papel clave porque dependiendo de la postura que asuman, veremos un escenario de mayor o menor estabilidad. La personalidad de Margarita González Saravía y su disposición permanente al diálogo es una buena carta de presentación que puede ayudar a que la relación entre poderes sea cordial, pero se necesita que el ejecutivo tenga un buen

La legislatura 56

El congreso puede y debe ser equilibrio político, también factor de gobernabilidad. No siempre es así

operador político en el gabinete y al frente de la bancada de Morena este alguien con liderazgo y capacidad de sumar a todas las fuerzas, empezando por la propia.

Pocos gobernadores han tenido la posibilidad de diseñar un congreso a modo y ninguno de este siglo lo ha podido hacer con resultados favorables; aunque en algunos casos el ejecutivo ha tenido mayoría, esto no ha servido para que las cosas le salgan bien. Otro dato: desde que comenzaron a aplicarse las reglas de paridad y se incluyeron las representaciones de grupos minoritarios, la historia se les ha complicado a todos los partidos, porque ninguna posición es segura para llegar. Pregúntente a Jonathan Márquez.

Los últimos años los ejecutivos han tenido que entenderse con quienes llegan a la cámara y los partidos otorgan la conducción parlamentaria al más experimentado o al menos malo, dependiendo lo que hay en ese momento; este 2024 la historia no será diferente.

En casos de fracciones parlamentarias no hay problema, lo complicado aparece en los grupos, sobre todo los mayoritarios como Morena; los panistas tendrán como coordinador a Daniel Martínez Terrazas a pesar de que dos de sus diputados van por un segundo periodo; podría ocurrir que en la formalidad los hermanos Terrazas permitan que Francisco Sánchez sea el coordinador, pero en los hechos no hay manera de que la tripleta suelte el control ahí se maneja el dinero.

En Morena la historia parecía sencilla antes de la elección porque el diputado más experimentado y capaz es el exalcalde Rafael Reyes; todos dábamos por sentado que el expresidente municipal de Jiutepec sería el conductor en la cámara porque referendaría su liderazgo en las urnas; hoy ese escenario ya no es tan claro dado que su cuñado/candidato perdió abrumadoramente y él estuvo a punto de ser derrotado por una candidata que ni siquiera hizo campaña. Se acabó el mito.

La personalidad de Reyes no gusta a muchos diputados electos y más de uno ha expresado abiertamente su inconformidad de que sea él quien los coordine. Si Morena y la gobernadora quieren un grupo parlamentario estable, debe tener como coordinador a alguien con liderazgo.



El otro diputado que tiene experiencia y podría alzar la mano para encabezar al grupo es Alfonso Sotelo, quien apoyado por Juan Ángel Flores logró una cómoda victoria en su distrito y presume haber liderado la legislatura 54. El pero que podrían ponerle al diputado Ponchito es su cercanía con Cuauhtémoc Blanco, algo que no es poca cosa a la vista de quienes ven en el futbolista a un enemigo de la gobernadora electa.

Reitero: teóricamente hablamos de poderes distintos, de una decisión que compete a los futuros diputados de la mano del partido, pero en los hechos es claro que la voz de la gobernadora será escuchada porque aunque lo nieguen, su investidura la convierte automáticamente en lo que los viejos priistas llamaban "líder moral del partido". Margarita González Saravía tendrá voz y voto en esta decisión, lo mismo que en el futuro de la dirigencia estatal de Morena; los días de Ulises Bravo como delegado especial están contados no solo por lo que representa, sino porque su tiempo ha concluido y la historia que viene se escribirá con personajes distintos.

Tener un buen coordinador parlamentario es igual de importante para la gobernadora que contar a su lado con un buen jefe de la política interna; en ambos casos se requiere habilidad y sensibilidad, liderazgo, capacidad de diálogo y negociación con todos. En el congreso hablamos no solo de construir mayorías, también de unificar criterios y cerrar filas en torno a un estado que vive tiempos violentos desde hace muchos años.

Al próximo secretario de gobierno le deben regresar las facultades que le quitaron en este sexenio, para que no sea, como hoy, una simple figura decorativa. Ganar la elección no fue sencillo; gobernar Morelos será mucho más complejo.

• posdata

Los últimos años hemos visto como el congreso local se convierte en la tumba política de la mayoría de sus integrantes; salvo honrosas excepciones, en casi todos los casos la diputación ha representado el final de la carrera de muchos. Cosa similar pasa en el congreso federal, aunque de manera menos grotesca que aquí.

Formar parte de un parlamento con 20 integrantes es difícil, pero ha sido muy lucrativo para sus integrantes; son unos cuántos, no más de cinco, quienes llevan la batuta de las acciones parlamentarias y los que reparten el pastel en la cámara local; el resto aporta su voto y sumisión a cambio de jugosas ganancias económicas.

Los diputados locales que fueron electos legisladores federales se toparán con una realidad distinta en San Lázaro, allá serán uno de 500, formarán un bloque estatal de cinco que difícilmente tendrán representatividad y peso en la burbuja legislativa, donde se toman las decisiones.

Ya ni hablar del manejo de la agenda parlamentaria y de los recursos económicos, eso corresponderá a los coordinadores y a la Junta Política; ahí se determina casi todo, incluyendo la lista de quienes suben a tribuna.

A partir de este sexenio los diputados federales ya no tienen capacidad de gestión, es decir, ya no pueden bajar recursos para el estado ni para los municipios, razón por la cual su impacto entre la sociedad se reduce sustancialmente. ¿A quién le interesa estar bien con un diputado que no hace ni sirve para nada y además no ayuda a sus representados?

Los diputados federales se perderán en la inmensidad de una cámara que sí bien será manejada por Morena, no los tomará en cuenta ni los incluirá en los espacios de toma de decisión, a menos que tengan la habilidad personal de ganarse la simpatía de quienes manejan las cosas. El único que puede lograrlo es Juan Ángel Flores.

• nota



Una vez más el dirigente estatal del PRI Jonathan Márquez quedó inmerso en polémica por su intención de llegar al congreso estatal; hagamos memoria: Hace unos meses cuando se conocieron las listas de diputados plurinominales de los partidos llamó la atención que el tricolor ubicó a Márquez Godínez en una posición reservada para sectores indígenas. A pesar de sus evidentes razgos nórdicos, Jonathan justificó su inclusión con el argumento que había realizado acciones en favor de los indígenas, cumpliendo con ello lo que establece la ley.

De nueva cuenta salta su nombre luego de

que el Impepac lo dejó fuera por razones de género. El priista impugnó la resolución del órgano electoral y ello provocó críticas por una supuesta misoginia.

Más allá del golpeteo mediático debemos entender el razonamiento de Jonathan Márquez, que a la letra dice:

"En el caso del Juicio de protección de derechos Políticos Electorales promovido por el suscrito, lo que se pretende en todo momento es que en los hechos se otorgue una mayor y mejor representación paritaria de las mujeres en el Congreso del Estado, para ello se pide al Tribunal Electoral que: Se revise la asignación de diputados de representación proporcional y se aplique la paridad transversal en la asignación a cada partido, para que se asignen diputaciones a mujeres en donde verdaderamente hay centro o fuente de poder político y no en los últimos lugares en donde lo más que se puede aspirar es a ser una fracción parlamentaria; si lo que se busca es el acceso de las mujeres al poder entonces debemos pugnar porque se asignen esas diputaciones con la paridad transversal, de tal suerte que las diputadas se encuentren inmersas en un ámbito y posición realmente de poder y no que constituyan pequeñas minorías al interior del congreso.

El Congreso del Estado de Morelos debe estar integrado con 10 diputadas y 10 diputados propietarios y sus correspondientes suplentes, pero se están asignando solamente 19 propietarios, toda vez que una asignación en realidad corresponde a la suplencia, lo que a su vez nos lleva a que solo se cuente con 18 suplentes; es un absurdo que desde este momento el congreso tenga vacíos que, de ser el caso, no garantizan su funcionamiento o pueden provocar retraso en los asuntos públicos que son de su competencia.

Hay que tener presente que en la historia reciente del estado hemos tenido experiencias poco deseables que han evidenciado la necesidad de contar con un congreso perfectamente constituido... en esta etapa de la calificación y asignación de diputaciones el IMPEPAC debe entregar al pueblo de Morelos un congreso constitucional legalmente conformado que garantice su eficaz funcionamiento".

Se puede estar o no a favor de que Jonathan Márquez se integre a la próxima cámara de diputados, pero su argumentación es válida.

La paridad de género debería aplicarse en el caso del PAN.

• post it

La administración de un condominio de Cuernavaca acusa al notario José Antonio Acosta de falsificar firmas y avalar documentos apócrifos en un conflicto entre vecinos.

El señalamiento es muy grave y no puede pasar desapercibido para nadie, porque la honorabilidad de un fedatario público nunca debe estar en duda. Quien calla otorga.

• redes sociales



Los políticos que apoyaron a Rodrigo Gayosso y luego a Jorge Argüelles volvieron a perder al sumarse a Lucía Meza. ¿Será que los salados son ellos?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopachecomx



¡Cumple tus sueños!
LLÉVATE EL PRIMER PREMIO ACERTANDO 6 NÚMEROS



Elige 6 números del 1 al 56 y márcalos en tu volante

La bolsa inicia en **\$60 MILLONES** de pesos

Juega por solo

\$15.00 *Melate*

\$10.00 *Revancha*

\$5.00 *Revanchita*

Juega | miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

JUEGA AQUÍ



Si juegas, gana México



GOBIERNO DE **MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Según un balance presentado por el ayuntamiento de Xochitepec

10 mil personas cercanas al río Apatlaco, en riesgo

Entre 50 y 60 elementos, disponibles para desplegar los protocolos

KEVIN SALGADO

Aproximadamente 10 mil personas colindantes al río Apatlaco, se encuentran en zona de mayor riesgo, para esta temporada de lluvias, informó el presidente municipal de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga.

De acuerdo con el alcalde, tienen contemplado tres albergues en el municipio de Xochitepec, ante el riesgo de inundaciones por

la Tormenta Tropical Alberto.

En entrevista, el presidente municipal señaló que, no cuentan con un recurso destinado durante esta temporada para la atención de emergencias y desastres, en caso de resultar afectados por inundaciones o desbordamientos por las lluvias.

Sin embargo, tienen previsto tres centros de albergue, para atender cualquier tipo de incidencia que se pueda presentar, ubicados en el DIF, en Alpuyecá y en la colonia Loma Morelos.

Hasta el momento, en Xochitepec, tiene registro de saldo blanco ante las fuertes lluvias, sin incidentes de gran magnitud, gracias a las medidas de prevención que han imple-

mentado en el municipio.

El cuerpo de emergencia como Protección Civil y los elementos de Bomberos, así como personal capacitada de Seguridad Pública, se encuentran ya preparados para atender cualquier emergencia que se pueda suscitar en esta temporada de lluvias.

Entre 50 y 60 son los elementos que se encuentran disponibles para desplegar los protocolos correspondientes, en caso de

alguna emergencia o desastre durante la Tormenta Tropical Alberto.

El alcalde aseguró que el personal se capacitó, con el objetivo de poder otorgar a la ciudadanía los primeros auxilios y saber qué hacer en caso de una emergencia.

De igual manera, se capacitó a los diferentes comités de los fraccionamientos, para la reducción del riesgo en emergencia y desastre.



APROXIMADAMENTE 10 MIL personas colindantes al río Apatlaco, se encuentran en zona de mayor riesgo, para esta temporada de lluvias, informó el presidente municipal de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga.

Hay que preparar paraguas de aquí al sábado, al menos, piden

KEVIN SALGADO

Se pronostican lluvias puntuales para el estado de Morelos, del día jueves al día sábado, generadas por la Tormenta Tropical Alberto, informó el coordinador estatal de Protección Civil, Víctor Manuel Mercado Salcedo.

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, llevó a cabo la primera sesión ordinaria de consejo en materia de Protección para el año 2024, para la atención y protocolo a seguir en caso de contingencia e identificación de los puntos de mayor riesgo o foco rojo.

Hasta el momento, gracias a los municipios que han entregado su programa de lluvias 2024, se han contabilizado aproximadamente siete mil personas que se encuentran en zonas de riesgo, para esta temporada de lluvias.

Señaló que las lluvias que se registraron el día de ayer, no hubo reportes de ninguna afectación, solo un árbol caído en el municipio de Temixco.

Comunidades cercanas al río Cuautla y al río Yautepéc, son los puntos de mayor riesgo de inundación.

La coordinación estatal del PC, realizó una rectificación en el desasimio de casi 30 kilómetros lineales en ríos, arroyos y barrancas, acompañados con los municipios y la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

La finalidad de dicha limpieza, es que en caso de creciente subida de agua por la temporada de lluvias, no se presenten mayores afectaciones.

Se cuenta con un fondo estatal de emergencias, poco más de 30 millones de pesos, en caso de una situación de emergencia por lluvia, como inundaciones o deslaves, que pongan en peligro la vida de la ciudadanía.

De acuerdo al pronóstico de lluvias, se espera en la parte de Golfo de México, se prevé un 50 por ciento más de ciclones tropicales, con una caída de lluvia igual a la del año pasado.

ULTRASONIDO Abdominal



- ¿Que incluye?
- ✓ HÍGADO
 - ✓ VESÍCULA BILIAR
 - ✓ RIÑONES
 - ✓ PRÓSTATA
 - ✓ OVARIOS
 - ✓ MATRIZ
 - ✓ PLAN
 - ✓ ALIMENTICIO
 - ✓ INTERPRETACIÓN
 - ✓ IMPRESA



Cuota de Recuperación
\$280

INVITA EL PRESIDENTE ALAN MARTINEZ GARCIA A TRAVÉS DEL ENLACE INAPAM

SERVICIOS:
ELIMINACION DE VERRUGAS, ✓ \$280
MEZQUINOS Y LUNARES

SUERO VITAMINADO (Ayuda a hidratar, reduce el cansancio y fatiga, potente multivitamínico, refuerza el sistema inmune) ✓ \$550

Fecha: 19, 20, 21 de Junio 2024

UBICACIÓN: ALTOS DEL MERCADO
BENITO JUAREZ, JOJUTLA (OFICINAS DEL INAPAM)

CITAS E INFORMES:
734-688-09-75 / 734-169-45-65
HORARIO: 10:00 - 3:00 PM

Titular de Educación condena las narcomantas en escuelas

KEVIN SALGADO

Debido al despliegue de narcomantas en las fachadas de algunas escuelas, el secretario de educación en Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre, calificó como infamia que grupos criminales utilicen las instituciones para colocar mensajes criminales.

De acuerdo con el secretario, cuentan con un protocolo en funcionamiento dentro del estado de Morelos, para el despliegue de acciones preventivas por parte del personal docente y directivos, ante la presencia de una situación similar.

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), desarrolló un protocolo, donde los maestros y directores tienen el conocimiento de las acciones a implementar, en caso de que se presenten una narcomanta cerca del plantel educativo.

Dentro de dicho protocolo, los profesores y directivos tienen las indicaciones de las medidas que deben realizar ante este tipo de situaciones, el objetivo es la formación de profesores para actuar de la mejor manera.

Por lo que, rechazó cualquier tipo de acción que violente o vulnere los derechos de niñas, niños y adolescentes de la educación.

En las escuelas donde se suscitaron o se presentaron estos mensajes criminales, desafortunadamente se generó pánico entre los padres de familia, de tal manera que se tuvo que suspender clases.

Debido a esta situación, hubo intervención por parte de las autoridades, donde se reunió el Consejo Técnico Escolar, con la participación de los padres de familia, personal docente y directivo, para tomar acciones y dar seguimiento al protocolo.

El secretario de educación en Morelos, aseguró que, es una situación que no se puede seguir permitiendo en el estado, puesto que, de alguna manera, afecta a los estudiantes de los diferentes planteles educativos, en nivel preescolar, primaria y secundaria.

“Nuestros niños merecen todo nuestro apoyo, y nosotros rechazamos cualquier actitud que sea violencia para ellos”, expresó.

Se cuentan con 50 mdp iniciales para las lluvias

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos tiene un fondo de 50 millones de pesos para apoyar a los municipios que resulten con afectaciones durante esta temporada de lluvias.

Así lo dio a conocer el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, quien precisó que este recurso que no tiene un plan de operación, está disponible para apoyar a los municipios que enfrente daños como inundaciones, desbordamientos y otras emergencias más derivadas de las fuertes precipitaciones pluviales que se esperan.

“Efectivamente nosotros estamos preparados, tenemos previsto un recurso justamente para atender cualquier contingencia con el que se vea la necesidad de tener de manera inmediata, incluso de prevención, son alrededor de 50 millones de pesos, no tiene como tal una operación, esperemos que no sea necesario

utilizarlo pero en caso de ser necesario pues la Coordinación Estatal de Protección Civil tendrá que hacer su trabajo de prevención y de atención a la emergencia, lo que sea necesario pues se tendrá que haber una reunión con las dependencias y funcionarios que designe el señor gobernador y atender esa emergencia”, explicó.

El función estatal añadió, que si la emergencia es más grave, existe un fideicomiso de 209 millones de pesos para hacer frente a estas emergencias, por lo que dejó en claro que el Poder Ejecutivo está listo para atender las afectaciones que deje la temporada.

“Dependamos de cómo se de esta situación, pero mencionarles que aparte de ese fondo hay un fideicomiso de desastres naturales que son más de 100 millones de pesos los que están resguardados, entonces el recurso habría para poder atender, esperamos que no sea necesario poder usarlo”, concluyó López Huérfano.

El del libramiento universitario, con avance del 95%

Tiene la UAEM proyectos estratégicos para Margarita

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) está finalizando el proyecto ejecutivo del libramiento universitario, el cual se encuentra en un avance del 95%, informó la rectora Viridiana Aydeé León Hernández al

anunciar que este proyecto, junto con otros enfocados en impulsar la ciencia y la tecnología, será presentado próximamente a la gobernadora electa Margarita González Saravia.

En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), campus Chamilpa,

y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la UAEM está coordinando la entrega del proyecto ejecutivo para su consideración en el próximo presupuesto financiero, por lo que la rectora subrayó que estos esfuerzos no solo buscan resolver la problemática económica derivada de deudas heredadas, sino también contribuir significativamente al desarrollo social y mejorar las condiciones profesionales en áreas clave como la ciencia, la tecnología y proyectos de infraestructura pública.

Respecto a los diálogos con el sindicato administrativo de la universidad, la rectora adelantó que se está trabajando en una revisión contractual con un enfoque jurídi-

co renovado. Se está considerando la posibilidad de ofrecer un incremento salarial del 4% para los trabajadores administrativos, como parte de los esfuerzos por mejorar las condiciones laborales en la institución.

Mencionó que se está trabajando en la nivelación salarial de los trabajadores administrativos, con el objetivo de obtener los 50 millones de pesos necesarios para cumplir con este compromiso.

Se espera que estos esfuerzos conjuntos con el gobierno federal y estatal puedan cristalizarse durante el próximo semestre, en beneficio tanto de la comunidad universitaria como del desarrollo regional, luego de que la propues-

ta se presentó en la mesa por parte del titular del poder Ejecutivo y por tanto, se contempla que para el segundo semestre del año se empezarán a conseguir los recursos como fue el compromiso de la federación.

También se destacó la colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para reactivar una tienda universitaria que promueva los derechos académicos y humanos.

Finalmente, anunció la firma de un convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para promover conjuntamente los derechos académicos y humanos a través de la reactivación de una tienda universitaria.

Entre pleitos, Pleno del Judicial no ha sesionado

GUADALUPE FLORES

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea negó que exista parálisis en el Poder Judicial, como han denunciado organizaciones de abogados por las pugnas por el control de la presidencia del órgano jurisdiccional. Sin embargo, reconoció que existe temas “detenidos” porque no ha sesionado el Pleno, pero aseguró que tribunales, juzgados y salas siguen trabajando.

“Los únicos temas detenidos son los que están en pleno y que están pendientes por resolver”, dijo. Pero reconoció que impacta en los justiciables que no sesione el Ple-

no de magistrados.

“Porque hay asuntos juridiconales, asuntos que tiene que ver con personas que se encontrando en prisión quebtiene y esperan un resolución”, dijo.

Además, comentó que los tribunales locales tiene más del 75 por ciento de la carga de asuntos judiciales en país.

“Los tribunales de los estados tiene que ser fortalecidos porque recibimos el 75 por ciento de las cargas de trabajo a nivel nacional”, dijo.

Sobre la Reforma al Poder Judicial, manifestó que no puede dejar la jurisdicción “en manos de una persona electa que pueda ser electa por vía popular”.

Recuerda Cruz Roja que con lluvias suben los accidentes

GUADALUPE FLORES

La Cruz Roja Mexicana delegación Morelos consideró crucial que ante las adversas condiciones meteorológicas seguir las recomendaciones de las instituciones como Coordinación Nacional y estatal de Protección Civil para garantizar la seguridad, antes de salir de casa.

En entrevista, Mauricio Díaz Salgado, coordinador de Socorros de la institución, exhortó que en esta

temporada de lluvias los automovilistas adquieran el hábito de verificar información meteorológica de la localidad.

Dijo que la recomendación es verificar los canales de difusión de las instituciones para prevenir accidentes de tránsito durante la temporada de lluvias, y así conocer las condiciones metereológicas.

Enfatizó que revisar información oficial puede ayudar a prevenir choques en la carretera cuando llueve.

También, indicó que debido a las lluvias, aumentan los accidentes viales en Morelos hasta un 5 por ciento.

Por ello, alertó a la población que ante la temporada de lluvias extremar precauciones y no conducir a exceso de velocidad porque el pavimento esta resbaladizo

Además, Mauricio Díaz mencionó que la mayoría de los accidentes son derrape de motocicletas o choques entre automóvil y motocicletas.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

SEGUNDA TEMPORADA

EL FANTASMA
EL CONCIERTO

SÁB 27 JUL
19:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5961

LLANTATÓN 2024

Cuernavaca
Parque San Miguel Acapantzingo
Av Atlacomulco 14, Acapantzingo, C.P. 62440 Cuernavaca, Mor.

Jiutepec
Supermercado Mega Soriana
Blvd. Paseo Cuauhnáhuac 173, Tejalpa, C.P. 62570 Jiutepec, Mor.

Temixco
Parque Acuático Ex Hacienda de Temixco
Carr. Federal México-Acapulco km. 85 s/n, Temixco, Morelos.

JUNIO MES DEL MEDIO AMBIENTE
2024

Desarrollo Sustentable Morelos
sds_morelos

Lo más inseguro, de Cuernavaca a Amacuzac e Iguala

Suman ya 50 asaltos en casetas de peaje

GUADALUPE FLORES

Hasta 50 asaltos se reportan en las casetas de cobro de Caminos y Puentes Federales (Capufe), reveló el secretario general del sindicato, Martín Curiel Gallegos.

En entrevista, dijo que se tiene contabilizado un promedio de 50 asaltos en lo que va de este año.

Informó que las rutas más inseguras son la autopista de Cuernavaca a Amacuzac, Cuernavaca-Iguala y La Pera- Cuautla.

El líder sindical manifestó preocupado por inseguridad que se vive en los centros de trabajo de Capufe.

Además, lamentó las agresiones contra el personal de los cajeros de las casetas de

cobro.

Refirió que en los últimos días, las agresiones han sido golpes entre personal de Caminos y motociclistas porque éstos se niegan a pagar el peaje.

“Son más de tres agresiones que hemos documentado contra personal de Caminos”, dijo.

También comentó que el personal está expuesto ante la falta de seguridad por parte de la Guardia Nacional.

“Tenemos dos tipos de motociclistas, los de turismo que viajan y que son respetuosos de las reglas y los que motos de pista que circulan de manera regular los domingos, viajan en grupos y usan la carretera para hacer competencias, son sumamente agresivos”, dijo Martín Curiel.



HASTA 50 ASALTOS se reportan en las casetas de cobro de Capufe, reveló el secretario general del sindicato, Martín Curiel Gallegos, informó que las rutas más inseguras son la autopista de Cuernavaca a Amacuzac, Cuernavaca-Iguala y La Pera- Cuautla.

GoSkate
boarding
Day

Festival de Rock y Ruedas
Sábado 22, junio, 3 PM

Venus Sk8Park, CIVAC
Jiutepec, Morelos

MIRALES
Brandy / Late Letal
La Xoconostle / Xaacto
Gibrán VR / Tzotzil

SALE PATINAR

ASÍ HABLARON
LOS CARDÍACOS

LOS CIGARROS

DECESO
KYMEERA

LORD OF THE VOID

QUE DESCANSEN
LOS MUERTOS

2024

AFTER
Kozovo (GDL)
Mother Boxes
Viudona (CDMX)
DJ en Trámite
9PM / \$60 / @Oops Sk8

VENUS
SK8
PARK

Reconoció el gobernador labor por el fomento a la prevención

DE LA REDACCIÓN

El jefe del Ejecutivo estatal, Cuauhtémoc Blanco, encabezó la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil 2024, desarrollada en el Salón Morelos de Palacio de Gobierno, en la que se rindió un informe de los principales logros en materia de fomento a la cultura de la prevención y la atención a riesgos.

En tal sentido, el Gobernador expresó su reconocimiento a las mujeres y hombres que, desde distintas dependencias de los tres niveles de gobierno, trabajan a favor del bienestar de la sociedad en situaciones de alto peligro.

“Nos sentimos orgullosos por sumar en materia de acciones, políticas y protocolos. Todas las acciones son importantes cuando se trata de salvaguardar la vida; no dejemos de lado los avances alcanzados”, puntualizó.

Ante los integrantes del Consejo, el mandatario estatal mencionó que Morelos mantiene un trabajo permanente en las estrategias para hacer frente a eventos naturales, por lo que los invitó a seguir generando labores acordes con la actualidad. Blanco Bravo destacó que está muy atento a los resultados que surjan de la reunión, por lo que refrendó su apoyo a las decisiones y actividades que se emprendan, derivado de la reunión de este día.

Por su parte, Víctor Manuel Mercado Salcedo, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), se encargó de rendir un informe de las acciones realizadas por el Consejo durante la presente administración.

En tal sentido, subrayó la creación de la Escuela Estatal de Protección Civil: “A través de diplomados educativos con registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevamos a cabo tres generaciones terminadas del Diplomado en Protección Civil nivel Básico, dirigido a titulares y personal operativo de las unidades municipales de Protección Civil, de diversos cuerpos de atención de emergencias, y actualmente está finalizando la cuarta generación”.

Además, se firmaron convenios de coordinación y colaboración con las instituciones educativas y municipios, con la finalidad de tener una colaboración estrecha en temas de prevención, capacitación y prácticas profesionales en el caso de instituciones educativas, entre ellas la Universidad

Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), Universidad Latina (Unila), Instituto Tecnológico de Zacatepec y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Morelos) plantel Cuernavaca.

Mercado Salcedo puntualizó que en el año 2021 se implementó la primera etapa del Sistema de Alerta Sísmica Mexicana en el estado de Morelos, permitiendo generar las medidas preventivas de evacuación o autoprotección y evitar al máximo la pérdida de vidas humanas.

Con respecto al Atlas Estatal de Riesgos Morelos, enfatizó que fueron realizadas cuatro actualizaciones de la plataforma disponible para consulta del público en general, con la intención de dar a conocer y fortalecer las capacidades de uso y manejo de ese instrumento.

En relación a la atención de emergencias, el funcionario estatal indicó que se tiene un mejoramiento en los tiempos de respuesta, con un seguimiento puntual desde el reporte hasta la atención: “Dimos la atención a 15 mil 502 servicios (durante la administración), con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes”.

Mientras que, en el tema de lluvias, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), para la mitigación del riesgo de inundaciones en los puntos identificados de mayor riesgo en la entidad.

El titular de la CEPCM expuso también que se mantiene vigente el “Programa Operativo Popocatepetl Morelos”, en el que participan de acuerdo a su competencia las secretarías y dependencias involucradas, autoridades federales y municipales, así como los sectores social y privado, en una corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

En la sesión de este día participaron Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Paola Cruz Torres, diputada y presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado; Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Además de integrantes del gabinete legal y ampliado, representantes de la 24/a Zona Militar y la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional Morelos; alcaldes y presidentes municipales.

Salud estatal pide cuidar la vida durante las lluvias

DE LA REDACCIÓN

Ante la presencia de lluvias, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), compartió recomendaciones a la población para prevenir enfermedades.

José Carlos Bautista Ortiz, responsable Estatal de Urgencias Epidemiológicas y Desastres de SSM, sugirió abrigarse durante las mañanas y noches, cuando baja la temperatura; en caso de salir de casa, llevar paraguas o impermeable; considerar el calzado y en caso de mojarse, cambiarse de ropa lo antes posible.

“Durante la temporada de lluvias no tene-

mos que acercarnos a postes de luz, no cruzar ríos y no refugiarnos bajo los árboles, tenemos que evitar tirar basura en la calle porque tapan el alcantarillado y acumula el agua”, compartió.

Dijo que las personas que habitan en zonas de riesgo deben identificar el refugio temporal más cercano, preparar un botiquín de primeros auxilios y una carpeta de plástico con documentos oficiales.

Finalmente, exhortó a mantenerse informados de las alertas que emitan la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), así como las autoridades federales.

¡Entrada gratuita!
Un regalo de nuestra
Parroquia para papás,
hijos, familias, amigos...

San Miguel Acapantzingo
Comunidad parroquial
San Miguel Acapantzingo

Concierto en honor a los papás

Recordando a papá
Estela Barona y Sergio Olloqui

Domingo 23 de junio, 2024
11:45 am y 4:45 pm

Al terminar cada concierto, les invitamos a participar de la Celebración Eucarística:
1:00 pm ó 6:00 pm,
según el horario de preferencia.

Mariano Matamoros 13-A, Acapantzingo, Cuernavaca, Mor.
T. 777 3122365 www.espiritualidadyevangelizacion.org
facebook: San Miguel Acapantzingo y/o Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo

Vuelven a pedir apoyo a Profeco por cobro excesivo de electricidad

EDMUNDO SALGADO

Debido a los excesos que incrementaron en los últimos meses en el cobro de la energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), usuarios afectados se manifestaron la tarde de este jueves en la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profeco).

Fue alrededor de las 11:30 horas, cuando los integrantes de la Asociación Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica marcharon desde las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas hasta arribar a las oficinas de la dependencia federal ubicadas en avenida Morelos en pleno Centro Histórico de Cuernavaca, en donde los manifestantes bloquearon la vialidad.

De acuerdo con Juan Antonio Rodríguez, uno de los afectados, la empresa pública sigue cometiendo abusos en el cobro de la energía eléctrica ya que hay muchos recibos de personas de bajos recursos con incrementos excesivos, por lo que se han presentado varias quejas ante la Profeco, sin embargo, no hay ningún avance.

“Decidimos salir a las calles para manifestar-

nos porque los abusos por parte de la CFE continúan, los recibos de las familias de bajos recursos siguen llegando con aumentos importantes, estamos hablando de recibos que llegaban de 50 ó 100 pesos y ahora llegan de mil a mil 500 pesos, son familias de bajos recursos que no tienen más que unos focos, una televisión y un refrigerador si bien el va, ya se presentaron las quejas correspondientes pero nadie hace caso”, explicó.

Ante tal situación, el integrante de dicha organización hizo un llamado a las autoridades de la Profeco para atender estas quejas y poner un alto a los abusos por parte de la empresa pública, ya de lo contrario seguirán las manifestaciones.

“Estamos levantando la voz aquí en la Profeco para que hagan algo, no podemos permitir que estos abusos sigan y lo peor es que la Profeco no haga nada, ya presentamos las quejas y deben ser atendidas”, concluyó Juan Antonio Rodríguez.

Cabe mencionar, que la protesta ocasionó graves problemas viales debido al cierre de la avenida Morelos y la marcha que realizaron por diversas calles del Centro Histórico de Cuernavaca.

EDICTO

“IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.”
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 72/2023-1, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ANTONINA ROMERO ROMERO contra “IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.” mediante auto de cinco de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada “IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.” Razón por la cual, por medio de edictos se le corre traslado y se le emplaza a “IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.”, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES a partir de la última publicación del presente edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en este Juzgado; apercibido, que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber efectuado dentro del presente procedimiento, asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en éste órgano Jurisdiccional.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición en la primera secretaria de este juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

H. H Cuautla, Morelos a 18 de junio de 2024.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo.Bo.
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA MORALES TORRES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, compareció MARÍA ELENA ÁLVAREZ SALGADO, denunciando bajo el número de expediente 120/2024, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRA SALGADO PATIÑO, también conocida como ALEJANDRA SALGADO, quien falleció el día diecisiete de abril del año dos mil catorce, habiendo sido su último domicilio el ubicado en calle Emiliano Zapata, número 17, esquina con calle Carlos Pacheco, colonia Centro de Tlaquiltenango, Morelos; misma que fue hija de José Salgado Guzmán y Paula Patiño; así misma, fue madre de María Elena Álvarez Salgado y Eduardo Álvarez Salgado.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, a 20 de Mayo del año 2024.

La Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece ALMA OLIVIA ESCAMILLA CANO también conocida como ALMA OLIVIA ESCAMILLA Y ALEJANDRO CONS ESCAMILLA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS ANDRES CONS ESCAMILLA, quien falleció el cuatro de mayo de mil veinticuatro. y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Acacias número 223, interior 2, Colonia Tlaltenango, C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 226/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a car e de junio del dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ

Vo. Bo

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 199/2024, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ LEMUS también conocida como MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ quien falleció el día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés a las trece horas con veinte minutos, quien tuvo su último domicilio en Calle Casa-Vivienda, Numero 13, De Tipo De Interés Social, Del Prototipo 2E, (morada clásica), del Sector V (cinco romano), situada en la Privada San Francisco Temilpa del Conjunto Habitacional denominado, Lomas De Ahuatlán.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los artículos 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en al Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 04 de junio de dos mil veinticuatro.

Vo. Bo.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

JUEZ Séptimo CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

EDICTO

JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR EXPDTE.254/2017

31 DE MAYO DEL 2024.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EN PROVEÍDOS DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO Y DIECISIETE DE ABRIL AMBOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO EN AUTOS DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO Y CATORCE DE MARZO AMBOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DITADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE CAMARGO PIÑUELA SILVIA, EXPEDIENTE 254/2017, RADICADO EN LA SECRETARIA "B". SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EN LA TESORERÍA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS COMPAREZCA A ESTE JUZGADO AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR QUE LOS HERMANOS DE LA DE CUJUS Y HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO Y SE RESOLVERÁ CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN AUTOS, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 807 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JORGE ULISES LOVERA GARCIA

EDICTO

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 253/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de PABLO SANDOVAL SALGADO Y CONCEPCIÓN SALINAS ADÁN, quien falleció el día once de junio de dos mil cinco y CONCEPCIÓN SALINAS ADÁN, quien falleció el día veintiséis de agosto de dos mil diecisiete, denunciado por MARÍA TRINIDAD SANDOVAL SALINAS. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 24 de mayo de 2024.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

ONCE | HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARÍA | NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,737 de fecha 14 de junio del año 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARÍA OFELIA ALARCÓN CAMACHO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó el señor **SALVADOR MARTÍN SÁNCHEZ ALARCÓN**, en su carácter de **ALBACEA, ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y LEGATARIO** de dicha Sucesión, con la conformidad las señoras **PATRICIA SÁNCHEZ ALARCÓN, ROSALINDA SÁNCHEZ ALARCÓN** y del señor **GUILLERMO JOSÉ SÁNCHEZ ALARCÓN**, en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS** de la citada Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procedimientos Familiares en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

HMSB/MSBY
M000134/2024

DOS | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARÍA | NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 05 de junio del año 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 372,295, de fecha 05 de junio del año 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **RICARDO CANGAS OTERO**, que se realiza a solicitud de la señora doña **MARÍA DOLORES SOMOZA LÓPEZ**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de dicha sucesión, representada en este acto por el señor **RICARDO CANGAS SOMOZA**, en su carácter de Apoderado General; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la referida SUCESIÓN TESTAMENTARIA, que se realiza a solicitud de la señora **MARÍA DOLORES SOMOZA LÓPEZ**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de dicha sucesión, representada en este acto por el señor **RICARDO CANGAS SOMOZA**, en su carácter de Apoderado General.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

STOMP/STOMP

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Exp. 9523H

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 10,766, de fecha doce de junio del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **PATRICIA SAAVEDRA MAGAÑA**, a solicitud del señor **FERNANDO BIGVAI LEÓN SAAVEDRA**, quien aceptó LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor **FERNANDO BIGVAI LEÓN SAAVEDRA**, se constituye formalmente como **ALBACEA** de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 14 de junio del 2024

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

ONCE | HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARÍA | NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,736, de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **MARGARITA ZAMARRÓN LEDESMA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA** que otorga la señora **GEORGINA ELIZABETH RUIZ ZAMARRÓN**, en su carácter de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 14 de junio de 2024.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

RRC/vivg
M270-2024